

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLUB LA PLATA S.A.
Ciudad.

Distinguido Señores:

En mi Calidad de Comisario principal de la Compañía CLUB LA PLATA S.A. de conformidad a los Estatutos de la CIA, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio del año 2019.

1.- La administración ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio emitidas en el presente ejercicio económico las mismas que han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.

2.- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose en la actividad de la Empresa, como indique en mi información el año anterior, se ha cumplido con la reactivación de la Compañía, cumpliendo con las normas de Contabilidad aceptadas

3.- En mi Análisis realizado los Estados Financieros examinados presentan los aspectos importantes de la situación financiera al momento de la CIA CLUB LA PLATA S.A., al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo y conformidad con los principios contables de aceptación en el Ecuador.

4.- Se revisó los correspondientes Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, y documentos Contables se conservan conforme a las disposiciones legales vigentes.

5.- La Compañía al momento se encuentra implementando procesos de control Interno tanto en la parte administrativa como de ventas, para así poder cumplir con las metas impuestas.

Agradezco la confianza de los Señores Accionistas y Los Administradores por la colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente



ING. ANTONIO ELAO FALCONES.
C. I. 091180293-2

Guayaquil, julio 20 del 2020